

Comentario de Neil Lightfoot sobre 1 Corintios 11

En la sociedad griega, el estatus de la mujer varió de un tiempo a otro y de un lugar a otro, pero estuvo mayormente por debajo del estatus del hombre. La mujer era por lo general poco educada, excepto en cuestiones domésticas; no tomaba parte en la vida política y era propiedad del hombre, ya fuera esposa, amante o esclava de éste. Las mujeres romanas disfrutaban de mayor libertad, especialmente a partir de los últimos días de la república; y al comienzo de la Era Cristiana, el lugar de la mujer fue, en muchos aspectos, igual al del hombre.

Fue ante el anterior trasfondo de desigualdad que Pablo —siguiendo el ejemplo de Jesús— les proclamó las buenas nuevas a las mujeres al igual que a los hombres. Le predicó a Lidia y a las demás mujeres que acompañaban a ésta en Filipos (Hechos 16.13), a las mujeres nobles de Macedonia en Tesalónica (Hechos 17.4), y en Berea (Hechos 17.12). En sus epístolas les envió saludos tanto a hombres como a mujeres (Romanos 16; Filemón 2). Al equipo conformado por la pareja de Priscila y Aquila, los saludó dos veces, mencionando el nombre de Priscila primero (Romanos 16.3–4; 2 Timoteo 4.19). En Romanos 16, Pablo saludó a dieciocho hombres y a once mujeres por nombre. También se refirió a otras: a Loida y a Eunice (2 Timoteo 1.5); a Evodia y a Síntique en Filipos, las cuales habían combatido juntamente con él en el evangelio (Filipenses 4.2–3); y a Cloé, de Corinto (1 Corintios 1.11). Fue a través de la familia de Cloé, la cual se componía de personas que eran libres o esclavas, que Pablo se enteró en gran manera de los problemas de la iglesia de Corinto. Debe recordarse, por lo tanto, que cuando Pablo escribió acerca de que las mujeres

de Corinto debían llevar un velo puesto, él no estaba en modo alguno escribiendo en términos de una denuncia en masa de las mujeres.

LAS RAZONES PARA LAS DIFICULTADES

Son varios los factores que contribuyen a que 1 Corintios 11, sea difícil de entender. Una primera dificultad es que no conocemos las costumbres de los tiempos del mundo antiguo, tan bien como nos gustaría. Antes se decía con toda certeza, que prácticamente en todo lugar en que vivieron los antiguos, las mujeres llevaban velos puestos en público. Todos los comentarios, uno tras otro, repiten esta aseveración, sin embargo esta es una cuestión en la que hay ahora hay genuino desacuerdo entre los especialistas del asunto, especialmente en lo que se refiere al peinado que usaban las mujeres griegas. Hay indicios de que la mujer griega no estaba siempre obligada a llevar velo en público. En ciertos momentos de las procesiones festivas se describe a las mujeres en detalle, y ninguna mención se hace de velos. Las emperatrices y las diosas son representadas sin velos.

Plutarco, por otro lado, escribiendo al final del primer siglo d.C., presentó un cuadro diferente. Dijo que, entre los espartanos, las muchachas iban a los lugares públicos sin velo, mientras que las mujeres casadas se presentaban cubiertas por un velo.¹ Él aseveró inequívocamente que era usual que las mujeres salieran en público con sus cabezas cubiertas, y los hombres salieran con sus cabezas descubiertas.² No obstante, refiriéndose al mismo

¹ Charillus, *Sayings of Spartans (Dichos de los espartanos)*, 2.

² Plutarco, *The Roman Questions (Las cuestiones romanas)*, 14.

tema, él dijo que antes a las mujeres no se les había permitido cubrirse sus cabezas del todo.³ Plutarco dijo en el mismo pasaje que se acostumbraba que los hombres se cortaran su cabello, y que las mujeres se lo dejaran crecer.

Las afirmaciones de Plutarco acerca de que las mujeres usaban velo, son confirmadas por lo que se reconoce como una práctica universal de oriente. En Tarso, cuando una mujer salía, ella iba cubierta con abundancia de velos.⁴ En Jerusalén, cuando una mujer salía de su casa, ella iba cubierta con dos velos para la cabeza; y si salía descubierta, el esposo de ella tenía el derecho de repudiarla, e incluso era su deber hacerlo, pues había actuado indiscretamente.⁵ En el oriente lejano, entre los asirios, la regla era más estricta: Las mujeres andaban cubiertas con un velo; y las ramerías siempre andaban descubiertas, y esto, bajo amenaza de muerte.⁶

Una segunda dificultad es que no tenemos suficiente conocimiento acerca de los problemas específicos que había en la iglesia de Corinto. Los cristianos de allí, le habían escrito a Pablo y le habían hecho ciertas preguntas (1 Corintios 7.1). Las respuestas de Pablo a estas preguntas comienzan en el capítulo 7; las señales que llevan a las respuestas de Pablo están dadas por las palabras: “En cuanto a...” (7.1; 8.1; 12.1). Al seguir estas señales, podemos unir los diferentes componentes de una parte de las preguntas; pero todo lo que tenemos son las respuestas de Pablo, las cuales sólo podemos entender indirectamente. Podemos comparar esto con una conversación telefónica, en la cual sólo oímos un lado de ella. Los corintios le habían escrito a Pablo sobre un número de asuntos. No tenemos la carta de ellos; es decir, usando la ilustración de la conversación telefónica, no podemos oír lo que ellos tienen que decir. Sólo podemos oír a Pablo, y sus palabras a menudo tratan asuntos con los cuales no estamos familiarizados. Esto debe ayudar a explicar por qué el pasaje sobre los velos nos resulte tan difícil.

³ *Ibíd.*

⁴ Sir William Ramsay, *The Cities of St. Paul (Las ciudades de San Pablo)* (London: Hodder and Stroughton, 1907; reprint, Grand Rapids, Mich.: Baker Book House, 1960), 201–05. Ramsay tomó sus datos de obras de Dio Chrysostom, el cual escribió durante comienzos del segundo siglo.

⁵ Jeremías, *Jerusalem in the Time of Jesus (La Jerusalén de los tiempos de Jesús)*, 359–60.

⁶ Una buena fuente sobre las diferentes costumbres del uso del velo es el *Theological Dictionary of the New Testament (Diccionario teológico del Nuevo Testamento)*, ed. Gerhard Kittel, trans. and ed. Geoffrey W. Bromiley (Grand Rapids, Mich.: Wm. B. Eerdmans Publishing Co., 1964), 3:562.

LO QUE PABLO DIJO

La Primera de Corintios 11.2, da comienzo a una nueva sección, la cual trata sobre la adoración colectiva. La última parte de este capítulo, trata sin duda la adoración colectiva, y vemos una estrecha relación entre el “os alabo” del versículo 2, y el “no os alabo” del versículo 17. Además, los versículos 4 y 5, hablan de orar y profetizar, actividades que normalmente se llevaban a cabo en la asamblea. Si es posible oír un lado de la conversación y todavía, hasta cierto grado, poder determinar lo que se dice del otro lado, entonces tal vez es posible reconstruir algo de la situación que existía en Corinto. Los hombres y las mujeres de Corinto estaban dotados de extraordinarios dones del Espíritu (1 Corintios 12.4–31). Estos dones incluían el don de profecía, el cual le permitía a uno dar enseñanzas inspiradas por el Espíritu. Las mujeres también podían profetizar. ¿Debían ellas ejercer su don de profecía en presencia de hombres? Si así era, ¿debían ellas dar el mensaje divino estando cubiertas por un velo, o debían ellas usar de su libertad en Cristo, despojarse del velo, y profetizar libremente entre los que constituían la única familia de Dios? Los corintios le habían planteado preguntas como las anteriores a Pablo, o asuntos como estos eran los que le habían sido comunicados a Pablo por los de la casa de Cloé. Éstas eran importantes consideraciones para los Corintios, y para Pablo, pues el mundo antiguo tenía sus ojos puestos en los estilos del vestir, como indicios de las costumbres nacionales o de los hábitos morales. Cualesquiera que hayan sido las costumbres, los antiguos eran escrupulosos en no apartarse de ellas.

Pablo les dijo llanamente a los Corintios, que las mujeres de ellos debían cubrirse con velo en sus reuniones públicas. Esto significa que las costumbres de las que habló Plutarco al final del primer siglo, debieron haber estado en boga en Corinto. Las razones dadas por Pablo podían haber sido menos vigorosas, de no ser porque en la sociedad de ellos, se consideraba contrario al orden, el que una mujer se cortara el cabello u orara con la cabeza descubierta. Los argumentos de Pablo se pueden ordenar siguiendo un patrón de cuatro dobleces.

1. *El argumento teológico*: El argumento teológico es “teológico” porque se centra en Dios. Las palabras de Pablo aquí, comienzan con Cristo, descienden siguiendo un orden que pasa por el hombre hasta llegar a la mujer, y luego ascienden hasta llegar a Dios. Pablo usó el término “cabeza”: “... Cristo es cabeza de todo varón, y el varón es la

cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo" (vers.º 3). La palabra "cabeza" significa, ya sea, "origen", o "superioridad"; este último significado encaja mejor que el otro, pues las Escrituras no enseñan en ningún otro lugar que Dios sea el origen de Cristo. Cristo, no obstante, es representado como subordinado a Dios, una subordinación que el asumió al convertirse en hombre. La mujer, de modo semejante, o tal vez la "esposa" (si es que Pablo sólo se estaba refiriendo a la relación entre el esposo y la esposa), tiene una función subordinada al hombre. Pablo estaba enseñando que Cristo está sobre el hombre, el hombre sobre la mujer, y Dios sobre todos. Dado que el cubrirse la cabeza es una señal de subordinación, Pablo razonó que sería indecoroso que el hombre estuviera cubierto y que la mujer estuviera descubierta. Si la mujer aparecía descubierta, ella bien podía cortarse el cabello o raparse —lo cual en Corinto era una señal de deshonestidad. Pablo continuó su argumento teológico en los versículos del siete al nueve. La posición de la mujer como subordinada, es parte del orden de la creación. El hombre es la imagen de Dios y refleja la gloria de éste; y el hombre, al igual que Dios, ejerce señorío. La mujer refleja la gloria del hombre, pues ella fue tomada del costado de éste y fue hecha para él. Esta última expresión significa que la mujer debía ser ayuda de él, no esclava de él ni posesión egoísta de él.

2. *El argumento angelológico.* La mujer debe llevar velo "por causa de los ángeles" (vers.º 10). Este es un argumento adicional, el cual se da al final del argumento teológico. Regresaremos a esta aseveración más adelante.

3. *El argumento sociológico.* A este argumento se le puede denominar "sociológico" porque es pertinente a la sociedad de ellos. En los versículos del 13 al 15, Pablo apeló al propio juicio de ellos acerca de lo que era decente y correcto en Corinto. Él estaba diciendo "juzgad vosotros mismos" (vea 10.15). "¿Creen *ustedes* que sea propio que la mujer ore sin cubrirse la cabeza? ¿No es conforme a la naturaleza que el varón lleve el cabello corto y que la mujer lo lleve largo? Si una mujer lleva el cabello largo, ello en sí mismo es una señal de que debería cubrirse en la asamblea".

4. *El argumento eclesiástico.* Este es el argumento final de Pablo, en el cual apela a la costumbre de las iglesias: "Con todo eso, si alguno quiere ser contencioso, nosotros no tenemos tal costumbre, ni las iglesias de Dios" (vers.º 16). Esto no puede significar que la cuestión se deseche si alguien desea contender sobre ella, o si causa problemas por lo mismo. Pablo no le hubiera dado tantas

razones a la práctica de cubrirse con un velo las mujeres, para después haber abandonado abruptamente el tema con una sola declaración. Tampoco parece probable que haya querido decir que si alguien todavía disputaba sobre ello, que debían recordar que no era la costumbre de él ni de las iglesias el disputar. El propósito suyo aquí no fue tanto censurar el espíritu contencioso, sino proveer una respuesta adicional a cualquier posible objeción. Esto fue lo que, en efecto, dijo: "Si alguna objeción más se levanta en contra del cubrirse con velo las mujeres, yo añadiría que no es la costumbre de los apóstoles, ni de las iglesias, el hacerlo diferente".

PREGUNTAS QUE SURGEN

Consideremos algunas de las preguntas que surgen a raíz de las enseñanzas de Pablo. Cuando tratemos éstas brevemente, estaremos en capacidad de entender mejor estos problemas.

1. ¿Estaba Pablo hablando aquí acerca de un velo en el sentido estricto de la palabra? Hay varios puntos de vista. Unos dicen que usar el cabello largo equivale a cubrirse, que el cabello de la mujer le es dado para (del griego: *anti*, que significa "en lugar de") que se cubra. La palabra griega *anti* denota generalmente sustitución; esto sugeriría que la mujer debe andar el cabello largo a modo de cubierta y que no es necesario nada más. No obstante, esta explicación no encaja con los versículos 5 y 6. Si para cubrirse basta con el cabello largo, no habría necesidad de argumentar que el no cubrirse equivale a raparse. Esto reduciría el argumento de Pablo a una simple perogrullada.

Otro punto de vista es el de los que dicen que el cubrirse se refiere a un peinado en particular. De una mujer se dice que ella anda cubierta cuando su cabello está recogido sobre su cabeza, o de una mujer se dice que ella anda descubierta cuando su cabello está suelto y cuelga libremente. Este punto de vista recalca que la expresión griega del versículo 4, significa literalmente: "colgando de la cabeza". No obstante, esto pasa por alto la fuerza de la misma construcción que se encuentra en los escritos de Plutarco, la cual claramente significa "con la cabeza cubierta" con una prenda de vestir.⁷ Esta es la razón por la que los léxicos y las traducciones están de acuerdo en traducir el pasaje en términos de un velo sobre la cabeza.

2. ¿Cuál es el significado de las frases del versículo 10, que dicen: "autoridad sobre su cabeza, por causa de los ángeles"? La aseveración

⁷ Plutarco, *Sayings of Romans (Dichos de los romanos)*, 13.

es extremadamente difícil. Es probable que Pablo estuviera usando la palabra “autoridad” como metonimia de la señal de lo que se da a entender: “El velo significa la autoridad, a la cual la mujer está sumisa”.⁸ ¿Por qué habría de ser necesario esto “por causa de los ángeles”? Es probable que a los ángeles, los cuales respetan el orden divino de la creación, se les esté representando como que están presentes en las asambleas de adoración (vea el Salmo 138.1). Existen para esto algunos paralelos en la literatura de Qumrán.⁹

3. ¿Está la enseñanza de Pablo contradiciendo aquí sus instrucciones de 1 Corintios 14.34 (“vuestras mujeres callen en las congregaciones;...”), y de 1 Timoteo 2.12 (“Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio”)? No es así; porque en esos pasajes él estaba hablando acerca del silencio de las mujeres en las asambleas,¹⁰ y en este pasaje se estaba refiriendo a la subordinación de las mujeres en la asamblea. No obstante, ¿no habla 1 Corintios 11.5, acerca de una mujer orando y profetizando? Sí; pero allá Pablo se estaba refiriendo en particular a los dones del Espíritu Santo. Aun cuando la mujer orara o profetizara bajo la dirección del Espíritu, ella debía hacerlo con el velo puesto.

4. ¿De qué modo se aplica hoy día la enseñanza de Pablo sobre el llevar velo? En mi opinión, no se aplica. Era escandaloso y vergonzoso que las mujeres de Corinto estuvieran descubiertas en la asamblea, era tan deshonesto que bien podían cortarse el cabello al estilo de las ramerías. Hoy día, en la mayoría de las sociedades, no es escandaloso ni inmoral el que la mujer no se cubra, ni lo es el que se corte el cabello. El “Saludaos unos a otros con ósculo santo” (Romanos 16.16a) es una costumbre que ha cambiado, y aquí Pablo estaba hablando de otra costumbre que no tiene significado para nuestra sociedad.

⁸ Compare con *Theological Dictionary of the New Testament* (Diccionario teológico del Nuevo Testamento), 2:574.

⁹ J.A. Fitzmyer, “A Feature of Qumran Angelology and the Angels of 1 Co. 11:10” (“Una característica de la angelología qumrana y de los ángeles de 1 Co. 11.10”), *New Testament Studies* (1957), 4.48–58; H.J. Cadbury, “A qumran Paralell to Paul,” *Harvard Theological Review* (1958), 51:1–2.

¹⁰ J.W. Roberts comentó 1 Timoteo 2, en referencia a la asamblea en: *Letters to Timothy* (Cartas a Timoteo), The Living Word Series (Austin, Tex.: Sweet Publishing Co., 1961), 19.

5. ¿Se aplica la enseñanza de Pablo sobre el cabello largo y el cabello corto hoy día? Por supuesto que siempre surge la pregunta acerca de cuán largo es largo y cuán corto es corto. Es una cuestión relativa. Debe tenerse presente que hasta el mismo Pablo ubicó este asunto en el ámbito de lo sociológico. Todo su argumento a estas alturas se centró en lo que los corintios consideraban propio y correcto. Pablo lanzó esta pregunta: La naturaleza misma ¿no os enseña...? —mediante la cual dio a entender los sentimientos naturales, no la ley natural. Esto guarda armonía con el argumento al estilo de “Juzgad vosotros mismos”. Aunque puede que hoy día tengamos marcadas preferencias por la longitud del cabello y por otras cosas parecidas, sería incorrecto usar el argumento sociológico de Pablo (relacionado con la sociedad) y hacerlo vinculante como obligación moral para las personas hoy día.

CONCLUSIÓN

La situación que se estaba dando en Corinto, junto con las enseñanzas de Pablo al respecto, presenta varios imponderables. Es difícil avanzar por un camino poco señalado, pero algunas verdades son manifiestas. El cristianismo no vino a privar de su feminidad a la mujer. Más bien la eleva y la dignifica como mujer. Es cierto que en Cristo no hay varón ni mujer. El texto completo de ese pasaje es: “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gálatas 3.28). Pablo no pasó por alto las diferencias externas que había entre judíos y griegos. Distinguió entre Filemón, el amo, y Onésimo, el esclavo. Pablo les dijo aquí a los Corintios que observaran las diferencias que hay entre hombres y mujeres. Su argumento no fue solamente sociológico; también fue teológico, acudiendo una y otra vez al orden en que fueron creados el hombre y la mujer. El orden de la creación, a diferencia de la costumbre, es válido en todos los tiempos y lugares. Las diferencias externas existen entre los hombres y las mujeres, y estas diferencias deben observarse siempre. No obstante, en Cristo —hablando espiritualmente— todos son uno. La religión de Cristo une a las personas. ■

Este extracto escrito por Neil R. Lightfoot, ha sido adaptado y reimpresso con permiso del autor.